



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata
Día, 4 de Marzo del 2009

Para más información llamen:
Jeff Lamm, 973-504-6327

Cinco tiendas de muebles pagan \$17,000 dólares por infracciones

NEWARK- Muchos consumidores están considerando comprar muebles nuevos con los reembolsos de los impuestos, y por eso la División de Asuntos del Consumidor está prestando más atención a las tiendas de muebles. Cinco tiendas de muebles han pagado \$17,000 en multas civiles por infracciones en los dos pasados meses.

“Las quejas acerca de la venta de muebles aumenta en la primavera y los comerciantes de muebles estarán bajo el escrutinio de nuestra investigación”, dijo David Szuchman, Director de la División de Asuntos del Consumidor. “Esperamos completo acatamiento a las leyes y a las regularizaciones, especialmente aquellas que requieren específicas explicaciones en contratos con los consumidores y con la entrega de muebles”

La División acaba de producir un nuevo Mensaje para el Consumidor (Consumer Brief) para el público. Este Mensaje provee un compendio de las leyes y regularizaciones que gobiernan la venta y entrega de muebles. El mensaje para el consumidor se puede ver en la web de la División www.njconsumeraffairs.gov (pronto también en español).

Las cinco tiendas, listadas abajo, entraron en una Orden de Consentimiento con la División:

- JAS Inc., Irvington
- Period Furniture, Paramus
- Sofa Bed Systems, Linden (alias Room and Home Contemporary Furniture, Room and Home Clearance Center y Home Furniture Gallery)
- Classic Furniture, Union
- Crib World, Morris Plains

Las tiendas no tenían el requisito “promise statement” (declaración de promesa) de la fecha de entrega en los contratos de los consumidores. Las tiendas tampoco tenían “the choice statement” (declaración de elección) que informa a los consumidores de sus derechos a reembolso o a una fecha nueva de entrega si no se puede cumplir con la fecha original de entrega. Estas tiendas también incluyeron declaraciones prohibidas acerca de los reembolsos o intercambios.

Bajo los términos de la Orden de Consentimiento, las tiendas acordaron a resolver las quejas de los consumidores que la División les mande durante 12 meses, o si una queja no se puede resolver, que manden el asunto a arbitración obligante.

La División recibió como 800 quejas acerca de muebles en el año 2007, obteniendo la séptima categoría de quejas más reportadas.

Los consumidores pueden encontrar un formulario de quejas en la web de la División yendo a: www.njconsumeraffairs.gov Las quejas también se pueden reportar llamando a la División al 800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200